

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.022
(Enero 22 de 2014)

POR LA CUAL SE SUSPENDEN UNAS VACACIONES

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0355 del 23 de Diciembre de 2013, se le concedió a la Sra. **SONIA YANETH CUELLAR CALDERON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.643, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" el goce de vacaciones entre el 07 al 27 de Enero de 2014.

Que por petición expresa de la Gerencia de la institución, mediante Oficio de fecha 04 de enero de 2014, requiere la suspensión de las vacaciones por necesidad del servicio.

Que la funcionaria no tomo el disfrute de las vacaciones, concedida mediante Resolución No.0355 del 23 de Diciembre de 2013 por disposición de la Gerencia.

Que dicha situación se informó al Área de Talento Humano, el día 22 de enero de 2014, por lo que se proyecta el acto administrativo de suspensión de vacaciones.

Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender a partir del 07 de Enero de 2014, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución No.0355 del 23 de Diciembre de 2013, a la Sra. **SONIA YANETH CUELLAR CALDERON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.643, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo en la "Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina".

Artículo Segundo: Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintidós (22) días del mes de Enero de 2014.


GLORIA LENID TORO VARGAS
Gerente (E)


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva